Municipalidad de Fernando de la Mora
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 258
Fecha: 03 MAYO 2011
Hora: 7:50
Encargado/a

27 de Abril de 2.011

RESOLUCIÓN Nº 150

VISTO: La Referencia del Ejecutivo Municipal N° 127 de fecha 12/04/11, por la cual remite adjunto los antecedentes que guardan relación con la LCO N° 01/2011 para la Adquisición de Combustibles; y

CONSIDERANDO

QUE, a través del Dictamen Nº 35/11 de fecha 26/04/11, de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto de la Corporación Legislativa, se informó sobre el trámite dado al tema citado en el VISTO de la presente Resolución, así como los estudios realizados sobre el particular;----------

QUE, la referencia tuvo entrada en fecha 13 de Abril de 2011, siendo girada a las Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, para su estudio, consideración y posterior Dictamen; ----------

QUE, a través de la referencia la Intendencia Municipal, remite los antecedentes que guarda relación con la LCO N° 01/11 para la Adquisición de Combustibles.----------

QUE, de conformidad al informe del comité de evaluación de ofertas y considerando la Ley N° 2051/03 "Ley de Contrataciones de Publicas", que expresa lo siguiente en su art. 63° criterios de adjudicación:
La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el mas bajo

QUE, el Art. 36 de la Ley Orgánica Municipal, N° 3966/10, enumera las funciones de la Junta Municipal, en el inc. c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.----------

QUE, luego del estudio realizado por la Comisión Asesora dictaminante, se considera pertinente autorizar por resolución la adjudicación de la LCO N° 01/2011 "Adquisición de Combustibles" bajo la firma MUNDO PROYECTO S.A., con RUC N° 80016678-7, representada por el Ing. Julio Cesar Vera Cáceres, por el monto de Gs. 388.855.000 (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido, ya que dicha licitación cumple con todos los requisitos legales establecidos en las legislaciones vigentes en la materia.----------

QUE, puesta a consideración de la Plenaria, por parte del Presidente de la Junta Municipal, el Dictamen Nº 35/2011 fue aprobado, sin más trámites.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL, REUNIDA EN CONSEJO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES:

R E S U E L V E:

Junta Municipal de Fndo. de la Mora TEL. 506.523

Junta Municipal de Fndo. de la Mora TEL. 506523

Municipalidad de Fernando de la Mora
Junta Municipal

27 de Abril de 2.011

RESOLUCIÓN Nº 150

Art. 1º: **APROBAR** la Adjudicación de la LCO N° 01/2011 "Adquisición de Combustibles" bajo la firma MUNDO PROYECTO S.A., con RUC N° 80016678-7, representada por el Ing. Julio Cesar Vera Cáceres, por el monto de Gs. 388.855.000 (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido. ----------

Art. 2º: **COMUNICAR**, al Ejecutivo Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Junta Municipal de Fndo. de la Mora TEL. 506.523 Honorable Junta Municipal de Fndo. de la Mora SECRETARIA

Sr. MARCELO DANIEL PANIAGUA
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL

Junta Municipal de Fndo. de la Mora TEL. 506.523 PRESIDENTE

Sr. JUAN FRANCISCO RIVERA
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Fernando de la Mora, 04 de mayo del 2011

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

Abog. RONALD J. GONZÁLEZ A.
Secretario General

SR. EDGAR R. QUINTANA V.
Intendente Municipal

Municipalidad de Fernando de la Mora
Junta Municipal

FERNANDO DE LA MORA, 26 DE ABRIL DE 2011

Resolución N° 150

DICTAMEN N° 35

COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO----------

VISTO: La Referencia del Ejecutivo Municipal Nº 127 de fecha 12/04/11, por la cual se dirige al Presidente de la Junta Municipal Don Juan Francisco Rivera, con el objeto de remitir los antecedentes que guardan relación con la LCO N° 01/2011 para la Adquisición de Combustibles, para su consideración.----------

Con relación al tema de referencia, cabe informar cuanto sigue:

Que, la referencia tuvo entrada en fecha 13 de Abril de 2011, siendo girada a las Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, para su estudio, consideración y posterior Dictamen;

Que, a través de la referencia la Intendencia Municipal, remite los antecedentes que guarda relación con la LCO N° 01/11 para la Adquisición de Combustibles.

Que, de conformidad al informe del comité de evaluación de ofertas y considerando la Ley N° 2051/03 "Ley de Contrataciones de Publicas", que expresa lo siguiente en su art. 63° criterios de adjudicación:

La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el mas bajo

Que, el Art. 36 de la Ley Orgánica Municipal, N° 3966/10, enumera las funciones de la Junta Municipal, en el inc. **c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.**

Por lo tanto, autorizar por resolución la adjudicación de la LCO N° 01/2011 "Adquisición de Combustibles" bajo la firma MUNDO PROYECTO S.A., con RUC N° 80016678-7, representada por el Ing. Julio Cesar Vera Cáceres, por el monto de Gs. 388.855.000 (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido, ya que dicha licitación cumple con todos los requisitos [illegible] legislaciones vigentes en la materia.

POR LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ASESORA DICTAMINANTE, ACONSEJA:

Art. 1: APROBAR la Adjudicación de la LCO N° 01/2011 "Adquisición de Combustibles" bajo la firma MUNDO PROYECTO S.A., con RUC N° 80016678-7, representada por el Ing. Julio Cesar Vera Cáceres, por el monto de Gs. 388.855.000 (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Asesora Dictamina:

COMISIÓN ASESORA HACIENDA Y PRESUPUESTO

LIC. ALCIDES R. RIVEROS CANDIA
Presidente

DON CELSO GUSTAVO NUÑEZ V.
Miembro

DON WENERD ALEXIS OCAMPOS
Miembro

LIC. RODRIGO R. RAMIREZ DIAZ DE ESPADA
Miembro

DON ARMANDO SEGOVIA
Miembro